



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 8031 Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.
Versión 3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010143

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 11-Junio-2024

Tipo de proyecto Servicios

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico 03 Bogotá confía en su potencial
Programa 16 Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con las Entidades de la administración pública del orden nacional y distrital, realizar acciones conjuntas que ayuden al logro de los objetivos planteados.
En relación a los servidores públicos y contratistas de la Entidad, como a las áreas a las que están vinculados, hacerlos partícipes de la planificación, ejecución y seguimiento de toda la actividad que conlleve la ejecución del Proyecto de Inversión.
Dar cumplimiento al principio de publicidad, haciendo visible a la Ciudadanía, a través de los diferentes medios y canales de comunicación de la Entidad, los procesos para adquisición de bienes y servicios requeridos para la ejecución de este Proyecto de Inversión.
Divulgar a la comunidad educativa y general los productos y/o servicios resultantes del Proyecto de Inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes no consolidan habilidades para la vida, lo que constituye un riesgo significativo para la reproducción de relaciones violentas, la limitación de su participación, la baja gestión de sus emociones, la afectación de la salud mental y la baja valoración de su sexualidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes enfrentan riesgos significativos al no desarrollar habilidades para la vida, ya que esto los expone a la reproducción y normalización de relaciones violentas que limitan sus proyectos de vida y afectan su salud mental. Superar y transformar estos patrones requiere formación en la gestión emocional y en la resolución de conflictos de manera dialógica y reparadora. Además, la baja valoración de su sexualidad y la limitada participación de las familias en la garantía de una educación de calidad agravan la situación. La falta de conocimiento para fortalecer las habilidades individuales y comunitarias, que son cruciales para la comprensión y cuidado de la salud mental, y el bajo reconocimiento del impacto de la participación infantil y juvenil, también son factores críticos. Entornos educativos con múltiples riesgos asociados al ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectan negativamente su autoestima, confianza, capacidad para regular emociones y desarrollo psicosocial. Además, los bajos conocimientos, actitudes y habilidades con relación a su sexualidad y comportamientos sexuales limitan su bienestar en el marco de condiciones sociales adversas para el ejercicio de sus derechos humanos sexuales y reproductivos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Consolidar habilidades para la vida en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mitigando riesgos y fortaleciendo factores protectores para la mejora de la convivencia y el clima escolar en las instituciones educativas y entornos priorizados de Bogotá, D.C.

Objetivo(s) específico(s)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	8031 Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.
Versión	3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010143

- 1 Implementar el programa de convivencia y salud mental en las Instituciones Educativas y entornos priorizados de Bogotá, D.C.
- 2 Implementar una estrategia de atención integral y salud mental en las instituciones educativas oficiales y en administración de Bogotá D.C.
- 3 Implementar una estrategia de educación integral de la sexualidad en las instituciones educativas oficiales priorizadas.
- 4 Implementar la estrategia de fortalecimiento familiar para acompañar las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas oficiales priorizadas.
- 5 Implementar el programa de entornos educativos inspiradores en los entornos priorizados para disminuir los factores de riesgo.
- 6 Implementar la estrategia de construcción de ciudadanía, orientada al fortalecimiento de la cultura política, la formación democrática, los procesos deliberativos, el enfoque restaurativo y la cátedra de paz.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	IMPLEMENTAR EN	412.00	COLEGIOS	LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y SALUD MENTAL PARA FORTALECER LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS
2	IMPLEMENTAR EN	250.00	COLEGIOS	"LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD PARA PROMOVER EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA SEXUALIDAD DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SUS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS
3	IMPLEMENTAR EN	250.00	COLEGIOS	"LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS EN LA GARANTÍA DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES
4	IMPLEMENTAR	92.00	INTERVENCIONES	QUE FOMENTEN ENTORNOS EDUCATIVOS PROTECTORES, SEGUROS Y CONFIABLES MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CONTEXTUALIZADA Y COMUNITARIA QUE IMPACTE POSITIVAMENTE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS COLEGIOS DE BOGOTÁ
5	IMPLEMENTAR EN	250.00	COLEGIOS	LA ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA QUE GENERA UNA PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LA POLÍTICA EDUCATIVA

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Educación socioemocional	1,659	22,076	22,765	23,628	0	70,128
Educación integral de la sexualidad	403	4,752	4,063	4,267	0	13,485
Fortalecimiento familiar	811	3,078	3,258	4,257	0	11,404
Entornos inspiradores	1,119	9,022	8,166	8,348	0	26,655
Construcción de ciudadanía	1,230	6,801	6,978	7,150	0	22,159



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	8031 Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.
Versión	3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010143

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4
Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$5,222	\$45,729	\$45,230	\$47,650	\$143,831

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	726,122	busca atender la población escolar
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	731,465	Busca beneficiar toda la población escolar
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	722,115	busca beneficiar toda la población escolar
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	712,764	busca beneficiar toda la población escolar

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 LEY 1620 DE 2013	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	15-03-2013
2 LEY 1098 DE 2006	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	08-11-2006
3 ENCUESTA DE CLIMA ESCOLAR Y MÓDULO DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL CIUDADANÍA 2023	DISTRITO, SCP: SMECE	03-10-2023
4 LEY ESTATUTARIA 1885 de 2018 ESTATUTO DE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CIUDADANIA JUVENIL		01-03-2018
5 DECRETO 1075 DE 2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	26-05-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos educativos

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 8031 Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.
Versión 3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010143

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Edwin Alberto Ussa Cristiano
Area Oficina para la Convivencia Escolar
Cargo Jefe de oficina
Correo eussa@educacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 3241000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto contempla actividades para el logro de las metas del nuevo Plan de Desarrollo 2024 ¿ 2027 Bogotá camina Segura

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Daniel Castellanos García
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe de Oficina
Correo daniel.castellanos@educacionbogota.gov.co
Teléfono 3241000
Fecha del concepto 11-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna